Bogotá, D.C. 7 diciembre 2020

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

IVÁN ANDRÉS ESTRADA CÁRDENAS
CC. 1.023.921.317

Por concepto de cobro N° 03 del Contrato de Prestación de Servicios N° 270 de 2020, comprendido entre el 01/11/2020 al 30/11/2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550488406552593 del Banco Davivienda.

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



IVÁN ANDRÉS ESTRADA CÁRDENAS
CC. 1.023.921.317
Régimen Simplificado
Dirección: Calle 6 No. 20 - 335
Municipio: Pacho Cundinamarca
Teléfono: 311 560 18 63
Email: ivan-estrada237@hotmail.com

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA								
Nombre del contratista:	Iván Andrés Estrada Cárdenas							
Número de identificación:	1.023.921.317	**Tipo de documento**			Cédula de Ciudadanía			
Número del contrato:	**N° 270-2020**	**Pago número:**			3	de	4	
Período informado	01/11/2020 al 30/11/2020	**N° de Registro Presupuestal**			2020000657			
Cuenta bancaria - entidad:	Davivienda 488406552593	Ahorros	X		Corriente			
Valor del pago:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE**							
Fecha de Inicio:	01-Septiembre-20	**Fecha de terminación vigencia inicial**			13-Diciembre-20			
Prórroga:	SI		NO	x	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**			NO APLICA
Adición:	SI		NO	x	Valor adicionado			NO APLICA
Suspensiones :	SI		NO	x	Periodo de Terminación			NO APLICA
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR LUDICO EN RECREACIÓN SEGÚN EL CONVENIO COID N° 527-2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.								

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1. El promotor deberá atender mínimo dos municipios, preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervenir.	Desarrolle satisfactoriamente las actividades por sesiones en cada municipio de la siguiente manera: **VILLAGÓMEZ** ● Desarrolle juegos de coordinación motora fina con cucharas y pelotas. Juego de transporte de pelota con cucharas, afianzando la coordinación motora fina en población Adulto Mayor. Apoyo a la fisioterapeuta en ejercicios de estiramiento. Apoyo evento Día Nacional de Reparación de Victimas. (03/11/2020 - 04/11/2020) https://drive.google.com/file/d/1rZ5EIAqWcwMMLIRA16ikn1R9h3KAGUVv/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rQEGhlKFpSOPz8kit_vxxpGWDZXif6qc/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rLdhSmcHSyiW0WydQO2fxj7EWOtmsGyq/view?usp=sharing ● Juego tradicional "Yermis". Carrera de obstáculos encostalados. Juego de mesa “Parques” y juego de puntería “Tiro al blanco” en población Adulto Mayor. (10/11/2020 - 11/11/2020). https://drive.google.com/file/d/11UJdJ7kvSXMU_vg4naJ8lXi0Enc8NInQ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rZILxziaTJeNLZCk0JtrMRwD1jBXoTHK/view?usp=sharing ● Circuito de recreación "transporte de pelota con cucharas, carrera de costales y carretilla". Juego tradicional parques en población Adulto Mayor. (17/11/2020 - 18/11/2020). https://drive.google.com/file/d/17owoaLdB0E-MFUt4gO3_V2OYnxUcUXrf/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1r_3tlEVPCmZLQsgfCXs0ynRcPQh13XfT/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rFhO9mj5LwxhhgZcdCv2-yF0yL6CY06l/view?usp=sharing ● Juego de la ruleta interactiva en modalidad virtual. (24/11/2020 - 25/11/2020).

	EL PEÑÓN ● Desarrolle juegos de coordinación motora fina con cucharas y pelotas. Juego de transporte de pelota con cucharas, afianzando la coordinación motora fina en población Adulto Mayor. (05/11/2020 - 06/11/2020) https://drive.google.com/file/d/10F6Hehnf0C6VjXcvsw7OUJrTnF_wej6F/view?usp=sharing ● Juego tradicional "Yermis". Carrera de obstáculos encostalados. (10/11/2020 - 11/11/2020). https://drive.google.com/file/d/13kPbnH5EFaCSIb6YeSFwZDFIBOBoD35c/view?usp=sharing ● Circuito de recreación "transporte de pelota con cucharas, carrera de costales y carretilla". (17/11/2020 - 18/11/2020). https://drive.google.com/file/d/1tGsZJGp-02IwcUtgHxGbQ-dqjtgjIZAW/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/15zfB6mQoqv-LdAytpjG5X_SoV2k2zR1K/view?usp=sharing ● Juego de la ruleta interactiva en modalidad virtual. (24/11/2020 - 25/11/2020).
2. Realizar identificación y caracterización de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación.	Se estableció comunicación con los coordinadores de deportes, los cuales manifiestan que por ahora no se está trabajando ni con primera infancia ni con adulto mayor. Se están recolectando los datos para dar inicio y continuidad a los programas. https://drive.google.com/file/d/1VZ3fPytqfsQ8_ZIqfjCqq8gwfn5WgU_2/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1QJax1xkPwNmhXpH9KPmHXbJVbM35_Jc5/view?usp=sharing
3. Apoyar si es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.	Se trabajó con los coordinadores de deportes para recolectar la información de los diferentes Planes de Desarrollo Municipales. https://drive.google.com/file/d/1MCjL-AFvBVjrQfVvZvpvk5nU1k96lUNV/view?usp=sharing
4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (ver tablas anexas).	Se está realizando un cronograma de actividades en conjunto con la administración municipal para involucrar la mayor cantidad de población posible. https://drive.google.com/file/d/11s6dIlQBgQZJaESCJZCvIiHlCHgSHmis/view?usp=sharing
5. Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.	Se realizó en la temporada de Noviembre, un encuentro intergeneracional en la modalidad virtual, en el cual se evidenció la participación de todos los grupos poblacionales. Inicialmente en conjunto con la Oficina de Deportes, se organizó la respectiva actividad, la cual consistía en invitar vía WhatsApp a las diferentes familias a ingresar a un link previamente cargado, en el cual se encontraba el Juego de la Ruleta Interactiva. En dicho link se encuentra la ruleta con diferentes actividades recreativas y deportivas, permitiendo a las familias compartir momentos de esparcimiento. A través de la plataforma de contenidos interactivos Genially, se creó un juego de la Ruleta, el cual cuenta con las respectivas indicaciones paso a paso para ir jugando. Inicialmente se ingresa al link https://view.genial.ly/5fc7091173b2b50d0a9cf8c8/presentation-ruleta-interactiva, en la pantalla aparece una flecha a mano derecha, y luego el botón que indica Play para iniciar el juego. Se indica a los jugadores que deben recordar la palabra que sale en la ruleta a la hora de girarla. Al dar click en el botón Play aparece una nueva ventana y en ella un listado de actividades, entre ellos, cantar, bailar, saltar, recolectar objetos y sentadillas. Este es un juego tradicional con el elemento virtual, en el cual pueden compartir desde niños hasta adulos mayores. Por ejemplo, al dar vuelta a la ruleta aparece la palabra bailar, aquí nos dirige a una nueva ventana y en ella aparecen diferentes retos, los jugadores

	deben seleccionar el que más les guste y este los lleva a una canción para que participen en familia bailando, y así sucesivamente con las diferentes actividades. Este juego es una oportunidad para que niños y jóvenes interactúen y enseñen a través de plataformas digitales a compartir en diferentes entornos a los habituales.
6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte.	**1.** Se realizó acompañamiento al encuentro y reinado de la persona mayor en el marco del programa Nuevo comienzo otro motivo para vivir, por medo de un reinado con Población Adulta Mayor. https://drive.google.com/file/d/16yDt9DoNz42wizBQkdLHji9VvRAZ4jQv/view?usp=sharing
7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados.	En el mes de Noviembre no se realizó acompañamiento interinstitucional.
8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor en relación con la recreación en los municipios asignados.	Se realizó acompañamiento a la Comisaría de Familia en la Campaña de prevención y la lucha contra la Violencia de género, desarrollando una actividad de activación muscular y recreación con balones. https://drive.google.com/file/d/18R7UsoYyjf-iIOtiCSlwGGiBDXIstXGw/view?usp=sharing
9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).	Apoyo al Día Nacional de Reparación de Victimas en el municipio de Villagómez, realizando actividades recreativas. https://drive.google.com/file/d/1t9RU2qf0-gAbB0O3VvgIfti9mI9T7hSX/view?usp=sharing
10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.	Participe de las diferentes reuniones por medios electrónicos como: **1.** Reunión tema: Capacitación Mandalavida (18/11/2020) https://drive.google.com/file/d/14Yd7L8l24sA-9mBz0ASrrC8uv4WGYEi_/view?usp=sharing
11. Realizar procesos de cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.	De acuerdo al Plan de Trabajo, se realiza la planeación de la actividad correspondiente a la semana, tomando en cuenta las recomendaciones de los instructores, coordinadores y fisioterapeutas de cada municipio. **1.** Reunión tema: Capacitación Mandalavida (25/11/2020) https://drive.google.com/file/d/18n4-pf5_nlHTBIT92ESm6zxgY7vJ5V8D/view?usp=sharing **2.** Reunión tema: Talentos, capacidades excepcionales y educación. (19/11/2020) https://drive.google.com/file/d/14Yd7L8l24sA-9mBz0ASrrC8uv4WGYEi_/view

12. Entregar reportes e informes de manera oportuna con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en recreación realizadas en los municipios asignados.	Los informes y reportes están actualizados con las diferentes actividades realizadas en fechas específicas del mes. https://drive.google.com/drive/folders/1cxlo-zWTI6FxNftTWrKm3mcfKNdm7yYL?usp=sharing
13. Desarrollar actividades recreativas virtuales para impactar a la comunidad en los Municipios Asignados, teniendo en cuenta la evolución de la emergencia derivada del Covid 19.	En el mes de Noviembre se realizó a través de la plataforma de contenidos interactivos Genially, se creó un juego de la Ruleta interactiva, en la cual participan todos los grupos poblacionales en diferentes retos lúdicos. https://view.genial.ly/5fc7091173b2b50d0a9cf8c8/presentation-ruleta-interactiva.
14. Entregar al supervisor una guía práctica que permita la planeación y seguimiento de las actividades a ejecutar semanalmente.	Se logró un acuerdo con los respectivos coordinadores de deportes, estableciendo un horario y fechas por semana para la ejecución de las actividades. https://drive.google.com/file/d/11s6dIlQBgQZJaESCJZCvIiHICHgSHmis/view?usp=sharing
15. Elaborar un documento de práctica recreativa para realizar virtualmente.	A través de la plataforma de contenidos interactivos Genially, se creó un juego de la Ruleta, el cual cuenta con las respectivas indicaciones paso a paso para ir jugando. Inicialmente se ingresa al link https://view.genial.ly/5fc7091173b2b50d0a9cf8c8/presentation-ruleta-interactiva, en la pantalla aparece una flecha a mano derecha, y luego el botón que indica Play para iniciar el juego. Se indica a los jugadores que deben recordar la palabra que sale en la ruleta a la hora de girarla. Al dar click en el botón Play aparece una nueva ventana y en ella un listado de actividades, entre ellos, cantar, bailar, saltar, recolectar objetos y sentadillas. Este es un juego tradicional con el elemento virtual, en el cual pueden compartir desde niños hasta adulos mayores. Por ejemplo, al dar vuelta a la ruleta aparece la palabra bailar, aquí nos dirige a una nueva ventana y en ella aparecen diferentes retos, los jugadores deben seleccionar el que más les guste y este los lleva a una canción para que participen en familia bailando, y así sucesivamente con las diferentes actividades.
16. Elaborar una base de datos consolidada de los actores sociales abordados.	Se está realizando la actualización de los datos según la asistencia de participantes al momento de ingresar a la práctica recreativa. https://drive.google.com/file/d/1VZ3fPytqfsQ8_ZIgfjCqq8gwfn5WgU_2/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1QJax1xkPwNmhXpH9KPmHXbJVbM35_Jc5/view?usp=sharing
17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Antes de cada actividad, se da a conocer todas las normas de bioseguridad que se debe tener para la ejecución de cada actividad lúdica, evitando la aglomeración de personas. Los protocolos están a cargo de los grupos PIC de los diferentes municipios, realizando la toma de temperatura, indicando el uso de tapabocas antes de iniciar las actividades y terminadas las actividades, recalcando que durante las mismas no se debe utilizar, pero si se debe mantener el distanciamiento. Adicionalmente, cerca de los sitos de encuentro, están ubicados lavamanos portátiles para que se realice el respectivo lavado de manos, igualmente se debe realizar la desinfección de pies y manos. https://drive.google.com/file/d/1GYnP2nov2lxKnNowS0CM7LHckTWc7gHK/view https://drive.google.com/file/d/10YuP0IaH8zePLwiIs5v3ShoptIkb2kq8/view?usp=sharing

18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	1. Reunión tema: Reunión con el Gestor de Cundinamarca. (04/11/2020) https://drive.google.com/file/d/14c0N1cjrF7lWTotdTy0uKsL_Tj-HdZmp/view?usp=sharing 2. Reunión tema: Reunión mensual con el Gestor de Cundinamarca (18/11/2020) https://drive.google.com/file/d/14dFNZKgW7YTmqrSHYhXQjJhrzQXCTLA3/view?usp=sharing 3. Reunión tema: Mesa técnica de la persona mayor y la recreación. (20/11/2020) https://drive.google.com/file/d/14BlhJDWF4uEcz6KSyM4HkfbXe3ptKaeG/view?usp=sharing
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	1. Carpeta con documentos anexos y fotografías que certifican las actividades y demás soportes del mes de Noviembre. https://drive.google.com/drive/folders/1cxlo-zWTI6FxNftTWrKm3mcfKNdm7yYL?usp=sharing
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	1.000.000	$124.400	$159.200	$5.200	1032313327
OCTUBRE	1.000.000	$125.000	$160.000	$5.300	1033416746
NOVIEMBRE	1.000.000	$125.000	$160.000	$5.300	1033423977
Totales	3.000.000	$374.400	$479.200	$15.800	

Iván Estrada

IVÁN ANDRÉS ESTRADA CÁRDENAS
CC. 1.023.921.317

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre de la supervisora:	LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Cargo Supervisora:	COORDINADORA DE RECREACIÓN

Observaciones del supervisora:

Por lo anterior y en mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios N° 270-2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo entre el 01 de Noviembre y el 30 de Noviembre de 2020, considero pertinente y viable realizar el giro por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) M/CTE a la cuenta de Ahorros No. 0550488406552593 del Banco Davivienda.

En calidad de supervisora del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$8.583.329.
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago No. 01	01/09/2020 al 30/09/2020	$2.500.000	$6.083.329
Pago No. 02	01/10/2020 al 30/10/2020	$2.500.000	$3.583.329
Pago No. 03	**01/11/2020 al 30/11/2020**	**$2.500.000**	**$1.083.329**

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	APROBADO	**NO**	

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
SUPERVISORA

DIARIO DE CAMPO (ALBUM FOTOGRAFICO INDEPORTES CUNDINAMARCA
PROMOTOR LÚDICO: Iván Andrés Estrada Cárdenas
MUNICIPIOS: El Peñón y Villagómez Cundinamarca
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: N° 270-2020

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
SEMANA No. 1 NOVIEMBRE 2020	*VILLAGÓMEZ* Se desarrollaron juegos de coordinación motora fina con cucharas y pelotas. Juego de transporte de pelota con cucharas, afianzando la coordinación motora fina en la población Adulto Mayor. Apoyo a la fisioterapeuta en ejercicios de estiramiento. Apoyo evento Día Nacional de Reparación de Victimas.	 
	EL PEÑÓN Se desarrollaron juegos de coordinación motora fina con cucharas y pelotas. Juego de transporte de pelota con cucharas, afianzando la coordinación motora fina en población Adulto Mayor.	
SEMANA No. 2 NOVIEMBRE 2020	*VILLAGÓMEZ* Se realizó el juego tradicional "Yermis". Carrera de obstáculos encostalados. Juego de mesa “Parques” y juego de puntería “Tiro al blanco” en población Adulto Mayor.	 

	EL PEÑÓN Se realzó el juego tradicional "Yermis". Carrera de obstáculos encostalados. Juego de mesa “Parques” y juego de puntería “Tiro al blanco” en población Adulto Mayor.	
SEMANA No.3 NOVIEMBRE 2020	*VILLAGÓMEZ* Se realizó un circuito de recreación "transporte de pelota con cucharas, carrera de costales y carretilla". Juego tradicional de parques en población Adulto Mayor.	 
	EL PEÑÓN Se realizó un circuito de recreación "transporte de pelota con cucharas, carrera de costales y carretilla".	
SEMANA No.4 NOVIEMBRE 2020	*VILLAGÓMEZ* *EL PEÑÓN* Se realizó el juego de la ruleta interactiva en modalidad virtual.	

Atentamente,

Iván Estrada

IVÁN ANDRÉS ESTRADA CÁRDENAS
CC. 1.023.921.317

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-12-07, 10:41:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2020
Empresa	IVAN ANDRES ESTRADA CARDENAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023921317
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1033423977
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	823853203
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 290.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 125.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.300	$ 0
		SubTotales:		$ 290.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 290.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!